MINISTERIO DEL INTERIOR

D E C R E T O Nº 17690

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE YUTY.-

Nº 4179

Asunción, 12 de Marzo de 1924.-

En uso de la Facultad conferídale por el Art. 1º. de la Ley Nº. 582,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1º.- Apruébase el siguiente Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos de la Municipalidad de Yuty, para el presente ejercicio económico de 1924, que en cumplimiento del Art.8º de la citada Ley, Fué sometida por dicha entidad a la consideración del Ministerio del Interior:

"CALCULO DE RECURSOS"

		Anual.
1. Saldo del ejercicio anterior	$	18.469:93.
2. Patente Industrial, Comercial y Profesional.		29.198:
3. Patentes de Rodados en general	"	4.000:
4. Faenamientos y Tabladas	"	26.000:
5. Derechos de Secretaria	"	3.000:
6. Inhumaciones	"	300:
7. Trabjo personal Obligatorio	"	6.000:
T O T A L	$	86.967:93.-

"PRESUPUESTO DE GASTOS"

		Anual.	
1. Secretario	$	5.500:	
2. Comisario	"	3.000:	
3. Ordenanza	"	1.000:	
4. Tesorero	"	750:	10.250:
L U Z.			
5. Tres tambores de luz en alcohol carburado	"	3.900:	
6. Camisas incandesentes, tuvos y arreglos	"	1.100:	
7. Farolero	"	1.300:	6.300:
	$		16.550:-

//

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anual.

		$	16.550:

EVENTUALES /

8. Alquiler de una casa para local.	"	2.000:	
9. Gastos de Oficina	"	2.500:	
10. Compra y arreglo de muebles y útiles, herramientas y demas enceres	"	3.500:	8.000:
11. Subvenciones	"		3.000:
12. Beneficencia Social	"		2.000:
13. Asistecia Pública	"		4.348:39.
14. Cultura Física	"		4.348:39.
15. Caminos y Obras Públicas	"		48.721:15.
T O T A L .		$	86.967:93.-

Art. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-